

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CC.OO. DE ASTURIAS SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

COGERSA (Consortio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias) aprobó a finales del pasado año la construcción de un horno incinerador para quemar residuos con aprovechamiento para la generación de energía eléctrica, fundamentando la decisión en la necesidad de dar una solución al fin de la vida útil del vertedero de Serín, calculada hasta el año 2015 conforme al Plan de Viabilidad.

Durante estos meses, desde COGERSA y el Gobierno Regional se ha desarrollado una campaña destinada a convencer (no a debatir) al conjunto de la sociedad asturiana de las supuestas bondades de esta solución, concluyendo con la realización de un viaje a París y Viena de algunos cargos municipales y asociaciones afines como refuerzo de la misma.

En esta campaña se han obviado las directrices políticas emanadas de la UE (Unión Europea) desde el Sexto Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente (“Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos”), que señala como una de las áreas de actuación política: “la gestión de los residuos conforme a los siguientes principios básicos: reducción del volumen de residuos generados, optimización del reciclado y reutilización, y eliminación segura”, el orden no es caprichoso y está enfocado en primer lugar a minimizar los mismos, a un aprovechamiento más racional de los materiales y de la energía necesaria utilizada para su fabricación y posterior tratamiento; en último lugar está la “eliminación segura”. Estas directrices han sido plasmadas en directivas europeas, la legislación y planes nacionales, así como en el propio plan autonómico.

También se ha tratado de ocultar el fracaso de COGERSA y el Gobierno Regional en la consecución de estos objetivos, con un incremento sostenido de los residuos generados (484.997 tm/año en el 2003¹) y muy poco avance en materia de recogida selectiva (39.238 tm/año, sólo un 8,09%²), sin incluir compostaje y reciclado de los que no hay datos.

La construcción del horno incinerador de residuos supone:

- La liberación al aire y al suelo de nuevos contaminantes (dioxinas, furanos, etc.), añadidos a los que ya contienen las basuras, y con un mayor peligro para la salud humana.
- Una gran inversión con poco volumen de empleo.
- Un incremento del coste de gestión derivado de la inversión, los costes de mantenimiento; así como la inevitable gestión de los residuos generados en la incineración, ya que lo que no se vierte en forma gaseosa a la atmósfera tiene que seguir yendo al vertedero.

Por otra parte, la capacidad de incineración de la planta (421.930 tm/año, un 87% de los vertidos en el 2003) supone, en la práctica, la renuncia a mejorar las cifras de recogida selectiva, compostaje y reciclado actuales, o la posibilidad de traer residuos de otras comunidades autónomas para aprovecharla en su totalidad.

¹ Estado y evolución del medio ambiente 2004, Mº de Medio Ambiente.

² Idem.

Recientemente se ha anunciado un acuerdo de los grupos en la Junta General de PSOE e IU para solicitar la paralización de la licitación, prevista inicialmente para próximo mes de julio, y la apertura de un debate; este anuncio parece que está motivado más por el coste político que pudiera tener para el PSOE en las próximas elecciones autonómicas y locales por la oposición de IU, PP y varias organizaciones sociales, que por una reconsideración de la misma a favor de una gestión sostenible de los residuos, cómo evidenciaron las posteriores declaraciones del Consejero de Medio Ambiente y del Gerente de COGERSA; por lo que es previsible que tras los procesos electorales tengan la intención de reanudar el proyecto de construcción de la incineradora.

En cualquier caso, recibimos con agrado la apertura de un debate y la búsqueda de un mayor consenso social, otro de los principios rectores de las políticas medioambientales de la Unión Europea, y deseable en la elaboración y puesta en práctica de cualquier política a desarrollar por los poderes públicos.

Por todo ello, desde CC.OO. de Asturias, manifestamos nuestro rechazo a la construcción de la incineradora, así como anunciamos nuestra participación en este debate público en defensa de una alternativa más racional, eficiente y sostenible de gestión de los residuos, en el que la disminución en su generación, el aumento de la recogida selectiva, la recuperación y el tratamiento apropiado para su reciclaje, sean los fundamentos de un modelo en el que también se combinen: una mayor creación de empleo, un menor coste económico y la reducción de la contaminación ambiental.

Oviedo, 22 de febrero de 2006

Comisión Ejecutiva Regional de CC.OO.